MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

Santiago, 20.DIC.2024

INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. Nº 1946-11-LE24, CINTURONES DE LINO Y CINTURONES TIPO NA PARA LA DEFENSA CIVIL DE CHILE.

I. ANTECEDENTES:

A. La Resolución de la Dirección General de la Defensa Civil de Chile, RESOL EXTA. DGDCCH/DLOG/SADQ Nº 353 del 10DIC2024, que autoriza publicar bases para la adquisición de cinturones de lino y NA para la Defensa Civil de Chile.
B. La Resolución de la Dirección General de la Defensa Civil de Chile, RESOL EXTA. DGDCCH/DLOG/SADQ N° 359 del 16DIC2024, que designa miembros de la comisión evaluadora para la licitación.

II. ANÁLISIS:

A. Mediante resolución de "ANTECEDENTES A", se llamó a licitación pública para la adquisición de cinturones de lino y cinturones tipo "NA" para la Dirección General de la Defensa Civil de Chile.

B. Siendo las 10:27 a.m. del día 19.DIC.2024, se procedió a la apertura de la Licitación ID.1946-11-LE24, identifican que sólo se presentaron 02 (dos) oferentes.

C. En la revisión general de los antecedentes, se debió rechazar 01 (una) oferta, conforme a lo siguiente:

PROVEEDOR	RUT	MOTIVO DEL RECHAZO
Fabricación de Distintivos y Confecciones Mario Leon Castillo E.I.R.L.	76.449.330-3	Por no indicar el tiempo de validez de la oferta, tal como lo exigen las Bases de Licitación, en su Capítulo I. BASES ADMINISTRATIVAS, Numeral 3, párrafo 7 "Las ofertas tendrán..., ***de no especificar la validez de la oferta, la propuesta no será evaluada***..."

D. La oferta aceptada fue sometida a la evaluación que se indica en las Bases de Licitación, en su Capítulo I BASES ADMINISTRATIVAS, Numeral 11 "CRITERIOS DE EVALUACION", conforme a lo siguiente:

1. El precio de la oferta
El puntaje para las ofertas siguientes será la menor oferta dividido por la línea ofertada y multiplicada por 100.
Puntaje Descripción
100 oferta de menor valor
El puntaje para las ofertas siguientes será la menor oferta dividido por la línea ofertada y multiplicada por 100.
Formula final X = menor oferta * 20 / línea ofertada
Ponderación: 20%.

2. Plazo de entrega (días hábiles)

Puntaje	Descripción
100	Mejor plazo de entrega
45	Segundo mejor plazo de entrega
20	Tercer mejor plazo de entrega

El proponente que indique entrega inmediata, entrega en 1 hasta 2 días o más de 7 días hábiles y/o no especifica en su oferta la cantidad de días de entrega, se rechazará la oferta en la apertura.
Formula final X = Puntos * 0,20
Ponderación 20 %

3. Oferta técnica

Para este criterio que considera un 20%, según se indica, además se debe considerar que, si cada muestra presentada por cada uno de los oferentes obtiene 3 o menos coincidencias, la propuesta será declarada Inadmisible y, por lo tanto, no continuará su evaluación.
Para lo anterior:
A = Cinturón de pantalón
B = Cinturón NA

Puntaje	Coincidencias
100	tiene 5
50	tiene 4
0	3 y menos coincidencias

Formula final X = (Puntos A + B / 2) * 0,20
Ponderación 20%

4. Garantía del servicio

Puntaje	Descripción
100	Mejor plazo de entrega
45	Segundo mejor plazo de entrega
20	Tercer mejor plazo de entrega

Menos de 6 (seis) meses y/o no especifica en su oferta el plazo de garantía, se rechazará la oferta.
Formula final X = Puntos * 0,10
Ponderación 10%

5. Cumplimiento de los requisitos formales de la oferta.

Puntaje	Descripción
100	El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos Mejor plazo de entrega
0	El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886.

Formula final X = Puntos * 0,05
Ponderación: 5%

6. Materias de alto impacto social

Este criterio tiene como finalidad conferir un mayor puntaje a aquellos proveedores que cuenten con programas de integridad, compliance, cumplimiento o fortalecimiento de gobiernos corporativos adoptados por el proveedor y que sean de conocimiento de todo su personal, incluyendo aquel que prestará servicios para la Corporación.
Forma de verificación: Copia simple del o los documentos que dan cuenta de dichos programas.

Puntaje	Descripción

100 Presenta el programa
0 No presenta el programa
Formula final X = Puntos * 0,05
Ponderación: 5%

7. Experiencia en el rubro
El proponente (natural o jurídico) deberá indicar la cantidad de experiencia en el rubro, adjuntado el detalle de las órdenes válidamente emitidas de a lo menos 5 servicios diferentes. Sin esta información no podrá ser evaluado, siendo la propuesta declarada Inadmisible.

Este criterio se evaluará con el 20 %, de acuerdo a lo siguiente:

Puntaje	Descripción
100	Presenta 5 órdenes de compra válidamente emitidas
40	Presenta 4 órdenes de compra válidamente emitidas
0	Presenta menos de 3 o no presenta órdenes de compra válidamente emitidas

Formula final X = Puntos * 0,20
Ponderación: 20%

E. Resultado de la evaluación

1. Se realizó la evaluación técnica de las dos muestras entregados por el proveedor en su oferta, constatando mediante la revisión de las prendas, el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, como se detalla en los siguientes cuadros:

CINTURÓN TÁCTICO DE LINO PARA PANTALÓN		BEST E-WORLD SPA	
Nº	Descripción	Cumple Si/No	Puntaje
1.	Longitud 120 + - 5 cm ajustable con pasador para ajuste libre	**SI**	1
2.	Ancho : 3,8 cm	**SI**	1
3.	Material: 100% poliéster.	**SI**	1
4.	Color Negro.	**SI**	1
5.	Hebilla: Sistema liberación de disco y hebilla metálica.	**SI**	1
COINCIDENCIAS			**5**
PUNTAJE			**100**

CINTURÖN TIPO "NA" PARA INSTRUCCIÓN		BEST E-WORLD SPA	
Nº	Descripción	Cumple Si/No	Puntaje
1.	Longitud 120 + - 5 cm ajustable	**SI**	1
2.	Ancho : 5,4 cm	**SI**	1
3.	Material: 100% poliéster.	**SI**	1
4.	Color Negro.	**SI**	1
5.	Hebilla : Plástica color negro	**SI**	1
COINCIDENCIAS			**5**
PUNTAJE			**100**

2. La evaluación de la oferta de la línea "Cinturones de lino y Tipo “NA" por cada criterio contemplado, resulta de la siguiente forma:

OFERENTE		BEST E-WORLD SPA			
Criterios de evaluación		Ponderación	Datos / puntos	Obs.	Cálculo ponderado
1.	Precio de la oferta (NETO)	20 %	$9.000.000		20 %
2.	Plazo de entrega	20 %	3 días=100		20 %
3.	Oferta técnica	20 %	100		20 %
4.	Garantía del servicio	10 %	60 meses		10 %
5.	Materias de alto impacto social	5 %	100		5 %
6.	Cumplimiento de requisitos formales de la oferta	5 %	0		0 %
7.	Experiencia en el rubro	20 %	100		20 %
Total		100 %			95 %

3. Siendo las 08:56 p.m. del día 19.DIC.2024. se recibe correo electrónico del oferente Fabricación de Distintivos y Confecciones Mario León Castillo E.I.R.L., con la observación ***“Aparecemos rechazados por no colocar la vigencia de la oferta y al otro proveedor le faltó ingresar 4 anexos más el técnico que también era indispensable para ser evaluado. Solicito validar nuestra oferta y reevaluar.”***

4. De acuerdo con la observación presentada, la comisión se reunió nuevamente el 20.DIC.2024, para analizar y evaluar el requerimiento del oferente Fabricación de Distintivos y Confecciones Mario León Castillo E.I.R.L. obteniendo las siguientes conclusiones:

   - Efectivamente, el proveedor fue rechazado en el acto de apertura debido a lo indicado en las Bases de Licitación, en su Capítulo I. BASES ADMINISTRATIVAS, Numeral 3, párrafo 7, al haber omitido señalar el tiempo de validez de la oferta, tal como se transcribe **“*Las ofertas tendrán una validez mínima de 60 días de corridos, contados desde la fecha de cierre del plazo para su presentación, de no especificar la validez de la oferta, la propuesta no será evaluada. La presentación y contenidos, tanto de la oferta económica, como de la oferta técnica, serán de responsabilidad del oferente*”.**

   - En relación con lo que manifiesta sobre 4 anexos que no fueron ingresados por el otro proveedor más el técnico, se determinó que tal circunstancia no es efectiva, ya que todos los antecedentes presentados por el proveedor cuestionado, se encuentran adjuntos en la oferta respectiva registrada en la plataforma de Mercado Público.

III. CONCLUSIÓN.

A. La comisión evaluadora tras realizar la revisión total de los antecedentes presentados por los dos oferentes, ha descartado la participación de uno de los proponentes señalados en el punto C. del Análisis de la presente Acta, determinando que terminara con el máximo puntaje, al haber quedado como único oferente válido en este proceso, destacando que su oferta económica se enmarca dentro de los montos disponibles y plantea un tiempo de entrega razonable .

B. Por todo lo expuesto se propone adjudicar la licitación de Cinturones de lino y NA para la Defensa Civil de Chile, al oferente BEST E-WORLD SPA, RUT. Nº 77.127.001-8, por un monto de $ 10.710.000 (Diez millones setecientos diez mil pesos) IVA incluido.

RENE FUENTES VICUÑA
RUN.: 13.667.364-5

RAÚL VALENZUELA SÁNCHEZ
RUN : 7.351.048-1

JOSÉ CÁRDENAS GÓMEZ
RUN.: 15.408.190-9